INFORME DE SUPERVISIÓN N°02
CONTRATO N° CM-MC-002-2025

MES DE INFORME: AGOSTO	SEGUNDO PAGO

INFORME No: 02 SUPERVISIÓN: X	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
	PARA PAGO	X		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO	X	NÚMERO:	CM-MC-002-2025
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:			19 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:		31 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO: SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO			
CONTRATISTA:		MARIA NOHEMY VANEGAS SÁNCHEZ	
NIT O CÉDULA		C.C 39.436.612	
VALOR INICIAL		$4.000.000	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L
VALOR ADICIONADO		N/A	N/A
VALOR TOTAL		$4.000.000	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L
PLAZO		226 DIAS	
ADICIÓN		VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
SI		N/A	N/A

PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		TIEMPO PRORROGADO
N/A	N/A		N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	N/A
CDP	Nº 302	FECHA DEL CDP	08 DE FEBRERO DE 2025
CDP ADICIÓN	N° N/A	FECHA DEL CDP	N/A
CRP	N° 1314	FECHA DEL CRP	19 DE MAYO DE 2025
CRP ADICIÓN	N° N/A	FECHA DEL CRP	N/A
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE / Secretario General		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO		33.75%	
PROCENTAJE PAGO		27.50%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, como con las obligaciones del mismo, en la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.

2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Mediante la realización de la supervisión del contrato Nº CM-MC-002-2025 se realizaron las siguientes acciones por parte de la supervisión, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

	Periodo de cotización	JULIO

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS	Periodo de servicio	JULIO
	Valor del pago	$185.500
	Número de planilla	4514981519
	Fecha de pago de la planilla	29/07/2025
El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.		
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	20 DE AGOSTO DE 2025
	Fecha de revisión del informe	20 DE AGOSTO DE 2025

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTAS**	**PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA)**
Tipo de Servicio: El servicio de fotocopia incluirá fotocopias en blanco y negro, en diversos tamaños de papel como A4, A3,	El contratista prestó el servicio de fotocopiado en blanco y negro en diferentes tamaños de papel, garantizó la	ANEXOS 01

carta, oficio, entre otros. Se establecerá un volumen aproximado de copias mensuales, asegurando que las copias tengan resolución, claridad y nitidez adecuadas. Además, se especificarán los tamaños de papel más comunes y se determinará si las fotocopias deben ser simples o a doble cara, según las necesidades del servicio. Las condiciones de entrega: del servicio incluyen un tiempo máximo para la entrega de las copias después de la solicitud, que será de 45 minutos y se especificarán las ubicaciones de entrega es la Secretaría General, ubicada en el Palacio Municipal, Calle 49 nº 50 – 05, Cuarto Piso. Garantía de Calidad y Sustitución: El contratista garantizará la buena calidad de la fotocopia y claridad y legalidad. Si alguna copia sale deficiente tiene un funcionamiento deficiente, deberá ser reemplazado de forma inmediata. Cumplimiento de Requisitos Administrativos: El contratista debe reportar la información relacionada con la ejecución del	resolución, claridad y nitidez de las copias, y cumplió con la entrega dentro del plazo máximo de 45 minutos en la Secretaría General del Palacio Municipal. Sustituyó de inmediato cualquier copia que presentó deficiencias en calidad, y atendió pedidos mínimos desde una sola copia, incluyendo el traslado del suministro al lugar indicado. Además, reportó la información requerida sobre la ejecución del contrato, respondió a observaciones del supervisor y facilitó la labor de seguimiento administrativo conforme a lo estipulado.	

contrato cuando sea solicitada por el contratante y facilitar la labor de supervisión, respondiendo oportunamente a cualquier observación o requerimiento. Condiciones de Pedido: El contratista deberá garantizar pedidos mínimos de una copia, asegurando su entrega en la dirección mencionada (Calle 49 nº 50 – 05, Palacio Municipal, Cuarto Piso) y asumir el traslado o transporte del suministro.		

2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Dado lo anterior se expide el presente informe de supervisión, con el propósito de que le sean cancelados al contratista la suma de UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($1.099.800), suma correspondiente a la cuenta de cobro 02, pago que se deberá imputar al Registro Presupuestal N°1314 del 19 de mayo de 2025.

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	$4.000.000
2. Valor a pagar	$1.099.800
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	$2.449.800
4. Pagos pendientes	$1.550.200

2.3.1 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO
						$4.000.000
1	Cuenta de Cobro N°1	X		2025-03086 29-07-2025	$1.350.000	$2.650.000
2	Cuenta de Cobro N°2	X			$1.099.800	$1.550.200

3. ANOTACIONES ADICIONALES: Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		

4. ANEXOS

1. Cuenta de Cobro 02
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Planilla de Seguridad Social
4. Oficio Fondo de pensione Porvenir.
5. Acta de pago.

5. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma SECOP II.

6. CONCLUSIÓN

Conforme el informe de supervisión 02 pago segundo, radicado en el mes de agosto el contrato de CM MC 002-2025, se ejecutó según lo acordado por las partes.

Para constancia, se firma la presente acta:

CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
Presidente del Concejo Municipal

DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Supervisor del contrato

LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión

DAVID ALEJANDRO GALVEZ SANCHEZ
Apoyo a la Supervisión

ANEXOS 01 DE EVIDENCIAS Planilla Aportada periodo 16 de julio de 2025 al 19 de agosto de 2025